Ayuntam.

Nota. Nuevo dre de mes
de Junio de mi y que se sentaron
en el ayuntam. los sres. s. Lau.
de Acebedo y Nota y Fran.co Ant.o
Estrella de Contreras Alcalde
Ordinario y Regidores
de esta villa y se pasó de la manera
de suso y se dio por cumplido
para saber los sres. Alcaldes y para
de cada una de las Regatonas
tan solamente demos de un Regatón
y de cada una se le cas
tigue

Que por quanto se ha visto la cerca que
se sabe de carnicerias que
dá desanzio de zumo y tendra de
dá desanzio de zumo y tendra de
que una persona tenga ganado
tura propio y se le de
dá a entender de carne para cuyo re
medio se acordó se haga un
bando de Alcalde y Regidores
tiene de carne con mas de
para que ninguna persona
sea la carne alba
y se pregone y se publique
comercio para que ninguna persona
alguna persona haga tratos de
tratar con el ganado
ersona y se pregone y se publique
y se pregone y se publique
Alcalde que